

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (BIENES) (ACTO PRIVADO)  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-GOREMAD/OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE LADRILLO DE ARCILLA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 52181 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>002-2024-GOREMAD/OEC-1</b>
----------	-----------------------	-------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 31 días del mes de Mayo del año 2024, en la oficina de Procesos de Seleccón de la Direccón de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 15:00pm., se reunieron el integrante de Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante el Memorando N°013-2024-GOREMAD/ORAOA/SA. encargado de la preparacón, conduccón y realizacón del procedimiento de seleccón de ADJUDICACIÓ SIMPLIFICADA N°006-2024-GOREMAD/OEC-segunda CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE LADRILLO DE ARCILLA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 52181 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratacón del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificacón, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C</b>	<b>S/ 143,400.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificacón de las ofertas, Definida la oferta ganadora, el comité de seleccón otorga la buena pro, mediante su publicacón en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El integrante del Organo Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="text-align: center;">  <p>MARIO MAMANI AROSQUIPA OEC</p> </div> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b></p>
----------	--

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (ACTO PRIVADO)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-GOREMAD/OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA** para la ADQUISICION DE LADRILLO DE ARCILLA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 52181 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS"

**1 NÚMERO DE ACTA** 001-2024-GOREMAD/OEC-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 30 días del mes de Mayo del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 11:40am., se instaló el integrante de Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante el Memorando N°013-2024-GOREMAD/ORA/OAySA. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-GOREMAD/OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE LADRILLO DE ARCILLA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 52181 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	10414102641
2	QUISPE CHOQUE ALICIA	10421629531
3	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738
4	LIZARME SALAS JOHEL	10438356555
5	MADERA TORRES DARLIN	10485157820
6	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
7	LADRICERAMICOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LADRICERAMICOS DEL SUR EIRL	20490939009
8	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	20526980574
9	COMERCIALIZADORA EL YUYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600201205
10	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
11	INVERSIONES ARIK CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INACORP S.A.C	20604654549
12	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CAMPOS E.I.R.L.	20605530673
13	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	20607300641
14	INVERSIONES CONSTRUCTORAS CORA S.R.L.	20609417642
15	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	20610281258

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electrónica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	<b>DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C</b>	<b>15/05/2024</b>	<b>11:42:38</b>
2	<b>LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.</b>	<b>15/05/2024</b>	<b>22:03:19</b>
3	<b>LOAYZA DIAZ FLOR NILDA</b>	<b>15/05/2024</b>	<b>17:05:53</b>
4	<b>COMERCIALIZADORA EL YUYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	<b>15/05/2024</b>	<b>19:55:35</b>

6 Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	El postor en su ficha técnica indica la medida de ladrillo de arcilla 24 CM X 12 CM X 9 CM., por lo que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, y en las bases integradas, el postor indicado queda no admitida para el presente procedimiento de selección.
2	COMERCIALIZADORA EL YUYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor en su ficha técnica indica la medida del ladrillo de arcilla 9 CM X 12.5 CM X 23 CM., por lo que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, y en las bases integradas, el postor indicado queda no admitida para el presente procedimiento de selección.

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	20610281258	YULY ABARCA CARRION	I
2	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	20526980574	PENTY DONALD ARIZABAL VARGAS	I

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	143,400.00	84.75
2	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	171,000.00	101.06
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		83.86 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		83.86 puntos

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL (5%) SOBRE EL PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	100.00	5.00	105.00
2	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	83.86	4.19	88.05
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>12 CALIFICACIÓN</b>					
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
CUMPLE					
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	

	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>12.10</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	<b>DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C</b>
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El integrante del Órgano Encargado de las Contrataciones, por Unanimidad, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
<b>15</b>	 <p>MARIO MAMANI AROSQUIPA OEC</p>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**ANEXO N°01**

**2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

**2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria**

**2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa**

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA								DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	e) ( Ficha Técnica )	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10)	c) (Anexo N° 7)	
1	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	80 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPOND		NO	SI	NO	ADMITIDO
2	20526980574	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	80 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPOND	171,000.00	NO	SI	NO	ADMITIDO
3	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	80 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPOND	141,600.00	NO	SI	NO	NO ADMITIDA
4	20600201205	COMERCIALIZADORA EL YUYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	80 DIAS CALENDA RIOS	NO CORRESPOND	136,040.00	NO	SI	SI	NO ADMITIDA

NOTA:

• El postor COMERCIALIZADORA EL YUYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. en su ficha técnica indica la medida del ladrillo de arcilla 9 CM X 12.5 CM X 23 CM., por lo que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, y en las bases integradas, el postor indicado queda no admitida para el presente procedimiento de selección.

• El postor LOAYZA DIAZ FLOR NILDA en su ficha técnica indica la medida de ladrillo de arcilla 24 CM X 12 CM X 9 CM., por lo que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, y en las bases integradas, el postor indicado queda no admitida para el presente procedimiento de selección.



**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
N°	POSTOR
1	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
2	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

**CAPÍTULO IV**  
**FACTORES DE EVALUACIÓN**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

VALOR REFERENCIAL		S/. 169,200.67						
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA AL: % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO N° 10, (5% REMYPE)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	143,400.00	84.75	100.00	5.00	105.00	1
2	20526980574	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	171,000.00	101.06	83.86	4.19	88.05	2

